

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

FRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Domingo 22 de Noviembre de 1885.

FRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.703.

Minerales de cobre.

Se compran á ley de ensayo y á precios convenientes para el minero, siendo al contado el pago de los mismos. La persona que guste obtener mas antecedentes, puede dirigirse á D. Pedro Tecedor Cálcia, calle del Cid número 3, Almería.

3-15

La prensa y el Gobierno.

No hay nada mas absurdo que esa persecucion contra la prensa á que se han entregado con sin igual enojo, el gobierno y sus delegados.

No se limita esta persecucion á aquellos periódicos manifestamente hostiles á las instituciones que esgrimen las armas terribles del periodismo contra lo que la Constitucion y las leyes declaran inviolable y sagrado, que esto, aunque no fuera legal, podría tener cierto viso de justificacion. Llevan, por el contrario, su saña hasta perseguir las manifestaciones mas respetuosas del pensamiento escrito, si en ellas asoma el mas débil propósito de discutir los actos del gobierno, ó si se pretende censurar á los ministros que no son por ninguna ley ni por ningun concepto, inviolables ó indiscutibles.

Aborrecemos todo lo que tienda á limitar la libertad de expresar el pensamiento, y rechazamos, entre otras cosas por inútiles y vejatorias, las leyes que tienden á coartar la libertad del escritor, pero no negaremos que en determinados momentos y en especiales circunstancias, es conveniente que no quede desarmado el poder ante las exageraciones á que la prensa pueda entregarse.

Lo que no admitimos, lo que no podremos admitir nunca es que se consideren materia de delito las censuras que se dirijan á los ministros por sus actos en el desempeño de sus cargos, ni que se interpreten con malévola intencion las frases sencillas, como si en ellas hubiese interés de hallar ataques á las instituciones inviolables en que la mayor parte de las veces, nadie ha pensado.

Lo que no admitimos tampoco es ese procedimiento que se sigue en la persecucion de los llamados delitos de imprenta, procedimientos que son contrarios á la ley que regula el ejercicio del derecho de escribir, al derecho de propiedad y á toda consideracion de equidad y de justicia.

Por graves que quieran estimarse los delitos que se pueden cometer por medio de la prensa, nunca llegarán, nunca, á la gravedad de los delitos comunes. Júzguese, pues, si es admisible que se considere al escritor público de la misma ó peor condicion que los criminales mas abyectos, y si es justo, que se purguen en un mismo establecimiento penitenciario, y de un mismo modo, y con iguales ó mas graves penas, el delito cometido por un escritor, ó el robo, ó el homicidio, ó el incendio ó la falsificacion, llevada á cabo por criminales endurecidos.

Diríase que no hay mas empeño en el gobierno de acabar con la pren-

sa independiente, que de concluir con los criminales. La «Gaceta» viene publicando á diario, decretos de indulto, que recaen sobre autores de graves delitos, mientras ni uno solo ha recaido sobre alguno de los periodistas que, confundidos con los presidiarios, sufren duro castigo, por el delito de no parecerle bien lo que el gobierno hace, y haberlo expresado en frases mas ó menos convenientes.

Luego esa persecucion rabiosa contra determinadas publicaciones, ese ojeo de reparidores y vendedores, esas recogidas previas de ejemplares de números no denunciados, esas mismas denuncias por anticipado, que dan por resultado considerar motivo de delito documentos históricos que llevan la firma del monarca, ó el Catecismo de la doctrina cristiana, ¿no indica todo esto la existencia de un propósito encaminado á hacer imposible la vida del periodismo de oposicion? ¿No dice esto que el gobierno teme á la prensa como el delincuente teme á la conciencia que le acusa de continuo?

Basta que un periódico moleste á un ministro cualquiera, para que se decreta su ruina. Basta que las doctrinas sustentadas por tal ó cual publicacion no gusten á los reaccionarios y políticos que ahora influyen, para que, á falta de hoguera y del tormento que aun no han podido restablecer, aunque de eso tratan, se la persiga por todos los medios, buenos ó malos, generalmente malos, hasta que arruinada la prensa, encarcelados ó huidos los directores y redactores, puedan los perseguidores cantar el triunfo obtenido á costa de toda clase de medios.

Triunfo efímero, y desdichado, porque si algo hay realmente inencomiable, inmutable y eterno, es el pensamiento humano que no pudo ser crucificado, ni convertido en cenizas, ni triturado entre los tormentos de la cruz surgió el cristianismo que redimió á la humanidad, del mismo modo de las hogueras, y del martirio han surgido las grandes verdades filosóficas que han hecho posible el progreso de la sociedad.

Las malas doctrinas, se condenan por la razon, no con grillos ni cadenas. Todas las persecuciones de que este gobierno quiere hacer victima á la prensa, no impedirá su caída ni evitará que la historia consigne en sus páginas inmortales, censuras, mucho, mucho más temibles que las que trata de ahogar con sus violencias y escándalos.—E. P. N.

Sérvia.

Este antiguo Principado, que fué reconocido independiente por el tratado de Berlin, de 13 de Julio de 1878 y elevado á reino independiente por la Asamblea en 1882, comprende el territorio limitado al Norte por Hungría; al Este por la Rumania y Bulgaria; al Sur por Turquía, y al Oeste por la Bosnia. La extension con el territorio de Nich ó de la vieja Sérvia, ultimamente anexionado, es

de 54.090 kilómetros cuadrados, y su poblacion absoluta, 1.700.400 habitantes. De esta cifra son sérvios 1 millon 58.189; valacos 127.545; bohemios 22.007; alemanes 2.289, y de otras naciones 3.256. En 1880 hubo 20.303 matrimonios; 70.517 nacimientos, y 55.162 defunciones.

Se rige por la Constitucion de 1868, la cual confia el poder legislativo al rey y á la Skoupchtina, quedando el Senado como un Consejo de Estado encargado de elaborar.

Para la administracion se divide en 17 círculos.

La religion es la griega ortodoxa, con un arzobispo. Hay, sin embargo, 4.161 católicos, 463 protestantes, 2.000 judíos y 6.300 mahometanos. La lengua es de la familia de las eslavas, el ejército activo se eleva á 50.000 hombres, y en pie de guerra puede ascender hasta 265.000.

El comercio de exportacion se calcula en 40.000.000 de pesetas, y el de importacion no baja de 35 millones. Las principales producciones del país son los cereales, cáñamo, algodón, vino y ganados. Las minas son escasas, si bien se benefician algunas de hulla, hierro, plomo, cobre y mercurio.

Caminos y ferrocarriles son escasos; el mejor es el de Belgrado á Constantinopla. Hay 54 oficinas de correos, y circulan al año millon y medio de cartas. Las líneas telegráficas miden una longitud de 1.461 kilómetros.

En el año 1882 importó el presupuesto de ingresos 32.635.000, y el de gastos 32.616.192.

La capital es Belgrado, situada en la confluencia del Danubio y Save, es plaza fuerte, tiene fabrica de armas, alfombras, telas de seda y algodón, y es centro de bastante comercio.

Las poblaciones que siguen en importancia son Semendria, Krouchevatz, Nich y Pirot.

El pueblo sérvio, que desde la época de su emancipacion, á principios de este siglo, ha ido asimilándose cada vez mas á la manera de ser de las naciones europeas, conserva todavia, especialmente sus aldeanos, caracteres típicos, libres del influjo, así de la dominacion turca, como luego de la civilizacion europea.

Las aldeas sérvias situadas unas en las gargantas de sus hermosos valles, en lo más abrupto de las montañas otras, tienen todas el sello distintivo de las condiciones en que se formaron. Atentos sus habitantes siempre al objeto de defender su propiedad y su territorio, las casas están bastante próximas entre sí, para que sea dable reunir las fuerzas de todos contra el enemigo comun; y sin embargo, cada una constituye un fortín independiente, desde el cual cada familia puede atender por sí á lo que su seguridad demande.

De este modo una aldea sérvia que cuenta con 50 ó 60 familias, ocupa tanto espacio como una de nuestras grandes ciudades.

El aldeano sérvio construye por sí mismo su casa, para la que no nece-

sita sino maderas que le dan los bosques y piedra y barro que él mismo acarrea y trabaja. Sus habitaciones de un solo piso se cubren con bálago; apenas si alguna vez tienen ventanas, y solo se dejan las aspilleras que la defensa exige, y una puerta que se cierra y asegura atravesando una tranca.

La última guerra turco-rusa convirtió en reino independiente el antiguo principado tributario de Turquía; pero como la independencia no le dió los antiguos límites, los herederos de Esteban Duschan, que no olvidan que un día se extendió su reino, no solo por el territorio que hoy ocupa, sino que su dominacion abarcaba tambien parte de la Herzegovina con el curso del Narenta hasta el Adriático, la Bosnia, la Macedonia y la Bulgaria, quieren hoy recobrar por lo menos parte de sus antiguas fronteras, y si no aspiran á reivindicar sus antiguos territorios de la Croacia y la Dalmacia, que ocupa el Austria, por lo menos pretenden rescatar los que aún se encuentran en manos de los turcos.

Bulgaria.

Erígida en principado en 1878 por el tratado de Berlin, ha comprendido hasta ahora el país que se extiende hasta la Rumania por el N., al E. por el mar Negro, al S. por la Tracia y la Macedonia, y al O. por la Sérvia. Su superficie es de 63.965 kilómetros cuadrados, y la poblacion 1.995.704 habitantes, ó sean 31 por kilómetro cuadrado.

Los rios principales son el Yeker y el Santra.

La Bulgaria está gobernada por un principado hereditario y constitucional bajo la soberanía—hasta ahora—de Turquía y el protectorado de las grandes potencias.

Tiene una asamblea compuesta del exarca búlgaro, de la mitad de los obispos, de la mitad de presidentes y miembros del Tribunal Supremo, de los de círculos de comercio y diputados uno por cada 10.000 almas.

El cólera y la cerveza.

Un periódico francés (*Revue universelle de la Brasserie et de la Malterie*) dice, á propósito del uso de la cerveza en tiempo de cólera, lo siguiente. Hace dos años que el cólera está dando lugar á un error considerable, respecto á la cerveza, en Francia, en España y en Italia.

Por consecuencia de precauciones mal fundadas, se abstienen muchos del uso de la cerveza durante el cólera siendo lo más increíble el que los mismos médicos prohíben tambien su uso.

Así es que nos escriben de España, que algunos médicos jóvenes, celosos del éxito obtenido por Ferran, lanzan á porfia remedios y más remedios y multitud de tratamientos contra la epidemia, prescribiendo la abstencion de varias bebidas, entre las que figura la cerveza.

Dichas prescripciones demuestran que esos médicos no han estudiado nunca la cerveza, su composición ni su fabricación, y menos aún su influencia sobre el organismo humano; porque de otro modo, en vez de prohibir la cerveza hubieran aconsejado su uso.

En efecto, el cólera se trasmite por gérmenes, y la cerveza es precisamente la bebida que está completamente exenta de ellos, porque la *ebullición prolongada* que exige su fabricación, tiene necesariamente que matar todos los gérmenes que hubiera podido contener la materia primera.

Además, siendo la cerveza una bebida a la vez nutritiva y estimulante por sus principios sacarinos, su azoe, sus fosfatos y su alcohol, da fuerza al organismo humano para resistir las epidemias, en comprobación de lo cual se observa, que el cólera ataca con preferencia a las personas débiles, mal alimentadas, y cuyo organismo, por consiguiente, pueden resistir menos los ataques.

El periódico francés que así se expresa ofrece ocuparse de nuevo de este asunto, al que da una gran importancia, y añade que el cólera no se propaga en los países en donde se bebe la cerveza en abundancia, tales como el Este de Francia, la Alsacia, la Bélgica, Baviera, Alemania y Austria; y por el contrario, se extiende y estaciona en los países vinícolas, especialmente en aquellos en que no solo se bebe vino, sino otras bebidas mezcladas, tales como aguapiés, limonadas naturales ó gaseosas, agua de cebada, naranjadas; etc., que son verdaderas infusiones de gérmenes pestilentes; no siendo extraño que la causa de la propagación del cólera provenga precisamente del estado de desequilibrio que ocasiona en el cuerpo humano el uso de esas bebidas acuosas.

Acaso se diga á esto que no es á la cerveza á la que deba atribuirse la inmundidad de los citados países; sino á las medidas higiénicas que no se adoptan por igual en todas partes.

Convengamos, en efecto, en que hay algo de eso; pero en España, en Francia, Alsacia, Baviera, Alemania y Austria, no son tan esenciales las diferencias en la higiene para suponer que ésta produzca la completa inmunidad de algunos de esos países contra esa enfermedad tan terrible como el cólera.

La alimentación juega un papel muy importante y muy directo en esta cuestión; no depende del aire ó del tiempo, según suele decirse; por muy puro que esté el aire, si la alimentación es mala, hay mucha probabilidad de que la enfermedad haga presa, y las mejores medidas higiénicas, á nuestro entender, son las que se aplican directamente al cuerpo del hombre, y sobre todo á su interior, y como la cerveza es una bebida tan alimenticia, su consumo debe tener seguramente una gran influencia en la inmunidad contra el cólera.

Los fabricantes de cerveza deberían ponerse de acuerdo para hacer una activa propaganda en este sentido, que además de ser el de la verdad, es también el de sus intereses, cosas las dos que se armonizan perfectamente en este caso.

De todo y de todas partes.

LA RENTA DE PESCADO DE UN OBISPO.

La ciudad de San Juan de Terranova, capital de la colonial inglesa de la isla de su nombre, y célebre por el bacalao que procedente de

ella abastece los mercados de Europa y América, alberga una población en su mitad, al menos, irlandesa.

Entre ellos, los comerciantes ó agentes de negocios y personas acomodadas están en escaso número, y los peores suman la mayoría.

Según la aserción de un viajero, el obispo de San Juan de Terranova puede ser considerado como uno de los prelados católicos más ricos.

Pero toda su riqueza no es otra que la renta que percibe en bacalao y el cual vendido alcanza una suma respetable.

Dice el viajero: «Las contribuciones de los fieles llegan bajo la forma de bacalao, y el más miserable pescador preferiría mil veces escatimar la porción destinada á alimentar á su familia, á defraudar la porción que cree en su alma y conciencia debe reservar á su primer pastor. Pagan un tributo en especie, y el obispo le hace vender; y como se encuentra anualmente en posesión de un cargamento considerable, resulta que indirectamente representa la casa de comercio más fuerte de la colonia.

«Pero si tiene grandes rentas, tiene también grandes cargas. La parte pobre de su grey recibe sus limosnas; y de tal modo deposita en él toda su confianza que en algunos puntos ni siquiera necesidad tiene de trabajar. Allí está el obispo para alimentarla, y ella le recompensa con una adhesión tan entera y tan ciega, que sería imprudente hasta lo sumo, que cualquiera autoridad se midiese con un jefe popular tan venerado y tan seguro de ser servilmente obedecido.

«Y no para aquí todo. El obispo de San Juan ha construido con su dinero, en el punto culminante de la ciudad, una vasta catedral de piedra, no de muy buen gusto, pero imponente por su solidez y dimensiones, y adornada interiormente con una profusión que llega á la magnificencia, ya que no á la verdadera belleza.»

Doble crimen.

En San Clemente de Peralta, pueblo de la provincia de Gerona, se cometió el domingo un horrible crimen, que ha causado gran consternación en aquel vecindario.

El anciano cura párroco de aquel pueblo se preparaba para decir la misa de alba, cuando al abrir la puerta de su casa para dirigirse á la iglesia, que está situada en frente de la misma casa, fué sorprendido por los asesinos, que le acechaban, y le obligaron á entrar en la casa, dentro de la cual, le asestaron una cuchillada, que le atravesó la cabeza de parte á parte, quedando cadáver en el acto. No contentos los asesinos con esta víctima, entraron en el cuarto ó dormitorio de la criada, y la asesinaron también, dándole varias puñaladas. Nadie vió entrar ni salir á persona alguna, hasta que los primeros vecinos que entraron en la casa parroquial hallaron asesinados á ambos, el cura tendido en la sala, teniendo á su lado el cáliz que debía llevar en la mano para decir misa cuando fué sorprendido, y la criada bañada en sangre tendida también en un cuarto y en paños menores, lo cual indica que la infeliz estaba todavía durmiendo. Se supone que el móvil del crimen, que tiene á estas horas aterrorizados á los habitantes de la comarca, debió haber sido el robo, toda vez que á la víctima se la consideraba rica.

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* del día 19 contiene los siguientes reales decretos:

Gracia y Justicia.—Varios decretos de indulto.

Guerra.—Real decreto admitiendo la dimisión presentada por el mariscal de campo, D. Gaspar Goñi y Vilarte del cargo de consejero de Guerra y Marina.

—Otro autorizando al director general

de Caballería para que, sin las formalidades desubasta, amplíe por el término de seis años el contrato de arrendamiento de la dehesa denominada Vega de la Loca y Haza del Maroto, donde se halla instalada la remonta de caballería de Granada, por la suma de 2.125 pesetas anuales.

Ultramar.—Real decreto declarando cesante á D. Juan Alvarez Guerra, fiscal de la Audiencia de Manila.

—Otros nombrando fiscal de la Audiencia de Manila, á D. Francisco Doreste de los Rios; presidente de sala de la Audiencia de Puerto-Príncipe, á D. Miguel Sanz; presidente de la Audiencia de Manila, á D. Antonio Izquierdo y Pozo, y presidente de sala de la misma Audiencia, á D. Miguel Gardó y Giner.

—Otros nombrando vocales de la comisión de codificación de las provincias de Ultramar, á D. Juan Alvarez Guerra y á D. Francisco de los Santos Guzman.

—Otros declarando cesante á D. Miguel de Comuña y Vallejo, magistrado de la Audiencia de Puerto-Rico, electo de la de Manila, y nombrando en su lugar á don Agustín Isern y Sacristan.

—Otros admitiendo la dimisión de secretario contador de la junta de la Deuda de la isla de Cuba, á D. Mariano de la Torre, y nombrando en su lugar á D. Jerónimo Acosta.

—Real orden declarando inadmisibles las proposiciones presentadas en el segundo concurso verificado en la capital de la isla de Cuba por D. Segundo Garcia Tuñón y D. Ramon Galan, para el arrendamiento de la renta del sello y timbre del Estado en dicha isla.

Hacienda.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto ante este ministerio por D. Luis Belgareche, contra el fallo de la junta arbitral que confirmó el adeudo, por la partida 202 del arancel, de 13 kilómetros *láligos*, presentados al despacho en la aduana de Irún, en concepto de junco labrado.

—Otra confirmando el fallo de la junta arbitral en cuanto al aforo por la partida 24 del arancel, para el adeudo de 390 kilogramos *hierro colado en manufacturas barnizadas*, presentado en la Aduana de Santander por la casa Carlos Hoppe y compañía, y relevándole del recaigo impuesto por aquella.

Gobernacion.—Real orden disponiendo que desde hoy cese la publicación en la *Gaceta* del parte sanitario mandado publicar por real orden de 16 de Junio último,

—:o:—
Ha fallecido en Madrid víctima de una pulmonía fulminante, el antiguo y distinguido periodista D. Francisco Liberal, director que fué de *El Mundo Político* y actualmente cronista del viaje de circunnavegación que en breve na de emprender la fragata *Blanca*.

Era el Sr. Liberal persona muy estimable, y su muerte ha sido muy sentida en los círculos liberales.

Pertrechos de guerra.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Burguete (Navarra) ha comunicado oficialmente al gobierno que una de las columnas volantes encargadas de la vigilancia de la frontera ha encontrado en la línea divisoria, y ocultos entre ramajes, 39 fusiles Remington, 18 de aguja, cinco bayonetas y algunas boinas. Las fuerzas de la columna son del regimiento de infantería de Cantabria.

En los centros oficiales no se dá ninguna importancia al hecho.

—:o:—
Ante el Consejo de Estado se ventila un problema jurídico que no carece de importancia.

Se trata de saber si una real orden expedida por el ministerio de la Guerra tiene validéz para anular lo que sobre libertad de contratación disponen las leyes civiles.

El caso concreto se reduce á determinar si un licenciado del ejército puede vender los atrasos y pluses que no le hayan sido satisfechos.

Sostendrá el criterio de la jurisdicción de Guerra el fiscal del Consejo de Estado, señor Serrano Alcázar, y el de la legislación civil el letrado D. Carlos Diaz Valero.

Estando en tanto de la sentencia de este alto tribunal para tener en cuenta su criterio importantísimo aquí donde la prioridad de las disposiciones legales no ha entrado todavía en la cabeza (perdon por el estilo) de algunos caballeros que están en la creencia de que una circular, una Real orden ó una ley secundaria pueden modificar hasta los fundamentales preceptos de la Constitución del Estado.

—:o:—

Continúa ofreciéndose destinos á los sargentos con mucha necesidad.

Y como éstos no los quieren, no se sabe ya qué hacer para que los tomen.

Ahora se ha dispuesto que todos los sargentos en activo servicio que aspiren á un destino de los creados para dichas clases en los ministerios y demás oficinas públicas, y para el que se requiera examen de conocimientos especiales, podrán obtener dos meses de licencia con goce de haber y pan.

Ni por esas.

—:o:—

Un periódico de Barcelona refiere el siguiente rasgo de honradez de un infeliz jornalero:

En uno de los días del mes de Agosto en que arreciaba más la epidemia en el barrio de San Pedro de aquella ciudad, el encargado de uno de los carros de la limpieza tuvo que extraer varios jergones de algunas personas que habían sucumbido, víctimas de la epidemia, trasladando á los estercoleros aquellos montones de paja que habían servido de camas en distintas habitaciones.

En uno de esos jergones encontró, envueltas en inundo lienzo, 410 pesetas en plata y 90 en oro, que guardó cautelosamente, anunciando en todos los puntos que creyó mas oportunos el hallazgo de la cantidad citada para entregársela á su respectivo dueño. Efectivamente: hace pocos días presentósele la persona á quien pertenecían esas 500 pesetas, que le fueron entregadas luego de identificada la verdad del caso.

El honrado jornalero se llama Camilo Borrás.

—:o:—

Segun telegrama de Filadelfia, ha naufragado en el Lago Superior el vapor *Algoma* cuando se acercaba al puerto Arturo, durante una terrible tempestad de nieve. El vapor chocó contra un escollo, y el golpe fué tan terrible, que destruyó el fondo de la nave, yéndose esta al instante á pique. Han perecido 40 personas.

GACETILLAS.

Ayer amaneció el horizonte cubierto de espesas nubes que derramaban sobre la tierra una finísima lluvia convirtiendo el piso de algunas calles en menuda gacheta.

La plaza de la Catedral está ya preparada para que se proceda á la siembra, y ahora es cuando nos hemos convencido del estigma de maldición que pesa sobre aquel sitio, pues no obstante ser primer teniente de Alcalde nuestro excelente amigo D. Ramon Barroeta, sigue aquel paraje convertido en un bancale y con todos los caracteres de una explotación rural, á juzgar por las aves de corral que triscan y saltan de un lado á otro picoteando cerca de los coches que allí tienen su parada.

¡Ay Sr. Búrgos! ¡Ay Sr. Barroeta! Por los clavos de la cruz en que suspendieron al Redentor del mundo, por las cinco llagas de San Francisco hagan VV. SS. que de las piedras que han quitado de la calle de las Tiendas pongan una hilera ó faja desde la esquina del Seminario hasta la de la casa del segundo Usia ó sea del Sr. Barroeta.

Miren VV. SS. que las muchachas jaca-randasas de la Alameda que por allí cruzan se manchan las botas y los farallares con el lodo que se forma en cuanto las nubes vierten sus lágrimas sobre este desdichado planeta y en aquel sitio, uno de los mas principales de la ciudad.

Otra faja de losas debiera también ponerse desde la puerta del, por sarcasmo, llamado palacio episcopal, hasta la de la Catedral, pues nos tememos que cualquier día de festividad semlemos en que el Prelado tenga que asistir al templo tendrán los canónigos ó beneficiados que llevarlo en sillas á fin de que no se deteriore la púrpura de su manto.

Como ambos Usias son Usias galantes y todo el mundo reconoce en Usias que son Usias hombres de buena sociedad y que Usias oyen con amabilidad las quejas que á Usias elevan todos los que tienen que exponer á Usias algo que de la resolución de Usias dependen, nosotros acudimos á Usias confiando en esas dotes que á ambos Usias adornan, y esperamos que Usias, tanto el primero como el segundo, atenderán nuestros clamores, que no lanzamos solo en pró de nuestro particular egoismo, bienestar y provecho, sino en beneficio de la generalidad, por la cual Usias y nosotros debemos mirar como cosa propia, cual compete á buenos patriotas como lo somos Usias y nosotros, que nos despedimos de Usias declarándonos fieles amigos de ambos Usias.

El celoso sacerdote de Sór-bas D. Antonio Sirvent, cura ecónomo de aquella Iglesia, en vista de la buena aplicación de algunos jóvenes que queriendo seguir los estudios de 2.ª enseñanza so ven privados de ello por carecer de medios con que

realizarlo, convocó á varios señores de dicha villa entre los que se hallaban D. Andrés Piqueras, farmacéutico; D. Francisco G. Roca abogado; D. Wenceslao Lopez, doctor en medicina; D. José Vazquez, sacerdote; D. Abdón Márto, médico; D. Francisco Galera, abogado; D. Francisco Agüero, farmacéutico; D. Manuel Sanchez, registrador de la propiedad; D. Aureliano G. Piqueras, comerciante; D. Juan Felipe Navarro, abogado, y D. José Galera, médico, y cada uno de los señores citados se encargó de una cátedra con el fin de ayudar en lo que puedan á los estudiosos jóvenes que poseídos de las mejores aspiraciones quieran seguir una carrera para ganarse el sustento el día de mañana y ser útiles á sus semejantes.

El día 16 del corriente se ha verificado la apertura de este colegio que promete tener larga vida.

Audiencia.—Además de la continuación del juicio oral de la célebre causa de los Lopez, que ha de seguir celebrándose en dicho Tribunal mañana lunes y durante los días sucesivos hasta su terminación; se han señalado también para que se verifiquen en esta semana los siguientes:

Lunes 23.—Causa de Canjajar, contra Francisco Bonilla Martínez, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Medina; defensor, Sr. Langle.

Martes 24.—Id. de id. contra María Alcaráz y consorte, sobre infanticidio.—Fiscal, Sr. Langle; defensor, Sr. Ramon Oña.

Miércoles 25.—Id. de Almería contra Manuel Padilla Gonzalez, sobre disparo de arma de fuego.—Fiscal, Sr. Medina; defensor, Sr. Granados.

Jueves 26.—Id. de Gergal contra Diego Sanchez Martinez, sobre detención arbitraria.—Fiscal, Sr. Langle; defensor, Sr. Fernandez.

Viernes 27.—Id. de Id. contra Francisco Iniesta, sobre disparo.—Fiscal, el mismo; defensor, Sr. Ramon Oña.

Tienda Asilo.—Suscripción abierta por el comité ejecutivo de este establecimiento.

	PESETAS.
Suma anterior.	2.367'50
Don José Lopez del Pino.	5
» Francisco Lopez del Pino.	5
» José Trujillo.	10
» Felipe Trujillo.	10
» Antonio Prast.	10
» Carlos Ripoll.	3
» Joaquín Vivas.	15
» Antonio Abad.	25
TOTAL.	2.450'50

Ha ofrecido además el Sr. D. José Rubira 25 arrobas de patatas con destino á la misma y muy en breve daremos cuenta de las subvenciones mensuales que muchos individuos se han impuesto formando un album que se halla encabezado con las 50 pesetas concedidas por la Excelentísima Diputación Provincial.

Otro reo de muerte.—José Gimenez Maestre, que fué condenado por la Audiencia de Granada á diez y seis años de presidio, lo ha sido por el Tribunal Supremo y en virtud del recurso de alzada entablado por el Ministerio Fiscal, á la última pena. El delito de José Gimenez Maestre fué la comisión de un asesinato en la persona de José Marquez Moya, vecino de Alhama.

Seria muy conveniente y en extremo beneficioso para la salud pública y la higiene que se colocasen columnas minigitorias en las inmediaciones de los cafés y particularmente en la proximidad de los cafés cantantes, pues la mayoría de los individuos que á ellos concurren hacen aguas menores cuando salen de esos sitios y convierten las aceras en lagunas de aguas corrompidas que exhalan moféticos miasmas.

Esta noche habrá baile de máscaras en el Teatro de Novedades de 8 de la noche á 2 de la madrugada.

Toda la *high life* masculina se ha dado cita en aquel espacio local para rendir culto á la diosa Terpsicore.

El regimiento de Otumba de guarnición de Cartagena, va á ser relevado por el de Guadalajara que se halla en Valencia, á cuyo punto pasará el primero.

Se espera en Cartagena para primeros de la próxima semana, al trasporte de guerra Legazi, que conduce para aquel arsenal desde el Ferrol, 217 cajas de algodón pólvora.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de lo criminal de Cartagena don Pío Navarro Gimenez secretario que era de la de Soria.

La instrucción de los perros.—Todos los otoños, al reunirse la British Asociación, los sabios ingleses tienen alguna idea con que asombrar al mundo.

Este año sir John Lubbek, una de las mayores notabilidades de la ciencia británica, ha leído una memoria probando con hechos y experimentos la posibilidad de educar intelectualmente á los perros.

El sabio inglés pide casi el establecimiento de escuelas para la raza canina.

Sir John Lubbek parte de la teoría darwiniana de que el intelecto de los hombres y el de los animales de orden superior varía en grado, pero no en género.

Y viene á parar, en la conclusion, probada por hechos, de que se puede educar á los perros, enseñarles la lectura, lenguas, matemáticas y una porcion de cosas más por igual sistema que el que se aplica á los sordomudos.

Las ideas de sir John Lubbek han sido una revelacion para los demás sábios que asistian al Congreso.

Unos han recordado que los perros retienen fácilmente el significado de las frases más usuales y comprenden perfectamente cuando se habla de ellos ó cuando su amo expresa un deseo.

Otros han dicho—y es cierto—que los perros y otros cuadrúpedos, transportados de un país á otro, aprenden la nueva lengua mucho más rápidamente que sus amos.

El profesor Fowler ha cantado las alabanzas de su perro, que conoce tan bien sus deberes religiosos que los domingos se niega obstinadamente á salir á paseo, aunque en los demás días este sea su recreo favorito.

Y no ha faltado otro entusiasta que, sin vacilar, ha declarado que la raza canina civilizada es muy superior á la raza humana sin civilizar; y cita el caso de los habitantes de la Tierra del Fuego, que los años de poca pesca se comen á sus ancianos padres, crimen de que sería incapaz el perro más degradado y salvaje.

Estamos, pues, en plena reivindicación moral de la raza canina.

Y dentro de poco se hará la selección intelectual del perro, porque según sir John Lubbek, os perros tienen caracteres tan diversos como el hombre, y los hay derrochadores, que se lo comen todo de una vez, ó económicos, que guardan para los días de hambre, agradecidos ó vengativos, ruines ó generosos, magnánimos ó pequeños de espíritu, inclinados á la ciencia ó á la gimnasia.

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces despues de lavado su pañuelo, aun subsiste suavísimo perfume.

Los específicos y medicinales los patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingénuo supe su eficacia ó la especulacion á la ciencia. Pocos muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita reúnan la respetabilidad de su origen á la sabiduría de su pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abcesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa y conduce á una accion preparativa.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 20 de Noviembre y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Para Barcelona, laud Santo Domingo.
Para Ayamonte, pallebet Pironeta.
Para Sevilla, laud Encarnacion.

SE ALQUILAN UNOS BAJOS DE NUEVA construcción en la calle de Sócrates. En esta imprenta darán razon. 1-6

PARA SERVIDUMBRE.—HAY UNA persona que desea colocarse para cuerpito de casa, ó ama de llaves. En esta imprenta darán razon. 1-6

Declaracion de guerra.

Nos: poseidos del mayor entusiasmo, patrióticos deseos en pró del buen nombre de la patria, declaramos guerra sin cuartel á todos los zapateros del Orbe, cuyo reto es seguro no admitirán pues no pueden dar

Botitos 3 suelas para caballero 9 pesetas.
Botas altas chagrín para señora 6 id. 50 cts.

Si vuestras fuerzas son insuficientes rendios á discrecion, y prestad homenaje al «Non Plus ultra» gran depósito de calzado situado en el Almacén de Efectos Navales que vende mas botas y zapatos que letras tiene un Misal. 7-8

Anuncio.

Se dá á partido la mina «San Juan Nepomuceno» sita en la loma alta, término de Dalías. Para condiciones, vease su dueño D. José María Escribano Perez, calle de Rillo, en Murcia. 8-10

Ya llegó.

La rica manteca de Hamburgo, marca *Esbensen*, que tanto gustó el año pasado y la superior Asturiana. Chorizos legítimos de Caudelario.—Jamones magros de Saron.—Quecos de bola con y sin vejiga.—Pasas malagueñas y un estenso surtido en garbanzos, arroces, azúcares, chocolates de la Colonial, pastas Catalanas, etc. etc. y *anis Jokey*. 4, Principe, 4. 6-8

Consulta Médica General

y gabinete especial de curaciones, para enfermedades de los ojos y de la matriz, bajo la direccion del profesor D. Enrique Paniagua.

Horas de consulta, de 10 á 12 de la mañana, menos los días festivos, calle de Gerona, núm. 13. Almería.

Nota.—Visita á domicilio á quien lo solicite. 7-8

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Direccion: Madrid, Calle Oloagui 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo

Primas y reservas 122.627.814'50 rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus *primas fijas*, en la moderacion posible. Garantiza también mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstruccion de la finca despues del incendio.

También alcanzan sus operaciones a ramo de *Seguros sobre la vida*, abrazando toda clase de combinaciones para caso de vida y de muerte, rentas temporales para educacion de los niños, dotal etc. etc.

Los que deseen informarse mas detallado pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

Don Adolfo Biliboni de Castro
Calle de Perea núm 1. esquina á la de las Tiendas, Comercio de D. Miguel Balmas.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.
Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

Plantas y árboles frutales.

Juan Gimenez, dueño del Depósito de plantas, ofrece á los aficionados gran surtido, como siempre, de frutales, plantas para adornar jardines para paseos y carreteras y nuevas clases de plantas para los sitios de poca agua, como es el ailantus y para los sitios de mas humedad el plátano oriental que ya está visto su hermosura y rapidéz en el crecer.

También tiene mucha planta de naranjos y limoneros, todo ello á precios muy arreglados.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Murcia, número 6.

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Los legítimos gantes de piel de perro se acaban de recibir, como también un estenso surtido de cabritilla negra y todos colores, tanto para señora como para caballero; también se ha recibido pelo de cabra de todos colores y negro de superior calidad, lanas y estambres todos colores.

Camas inglesas y del reino, batería de cocina y otros artículos propios para la estacion presente.

Aviso.

LA RICA Y FRESCA MANTECA de Hamburgo, marca *Kiel*, se ha recibido en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete. También hay de Astúria, ó sea del Reino.

A los mineros.

Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos de A. J. Corcoan.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS
FRANCISCO SANCHEZ.
Calle de Granada 45, Almería.

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papelería

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

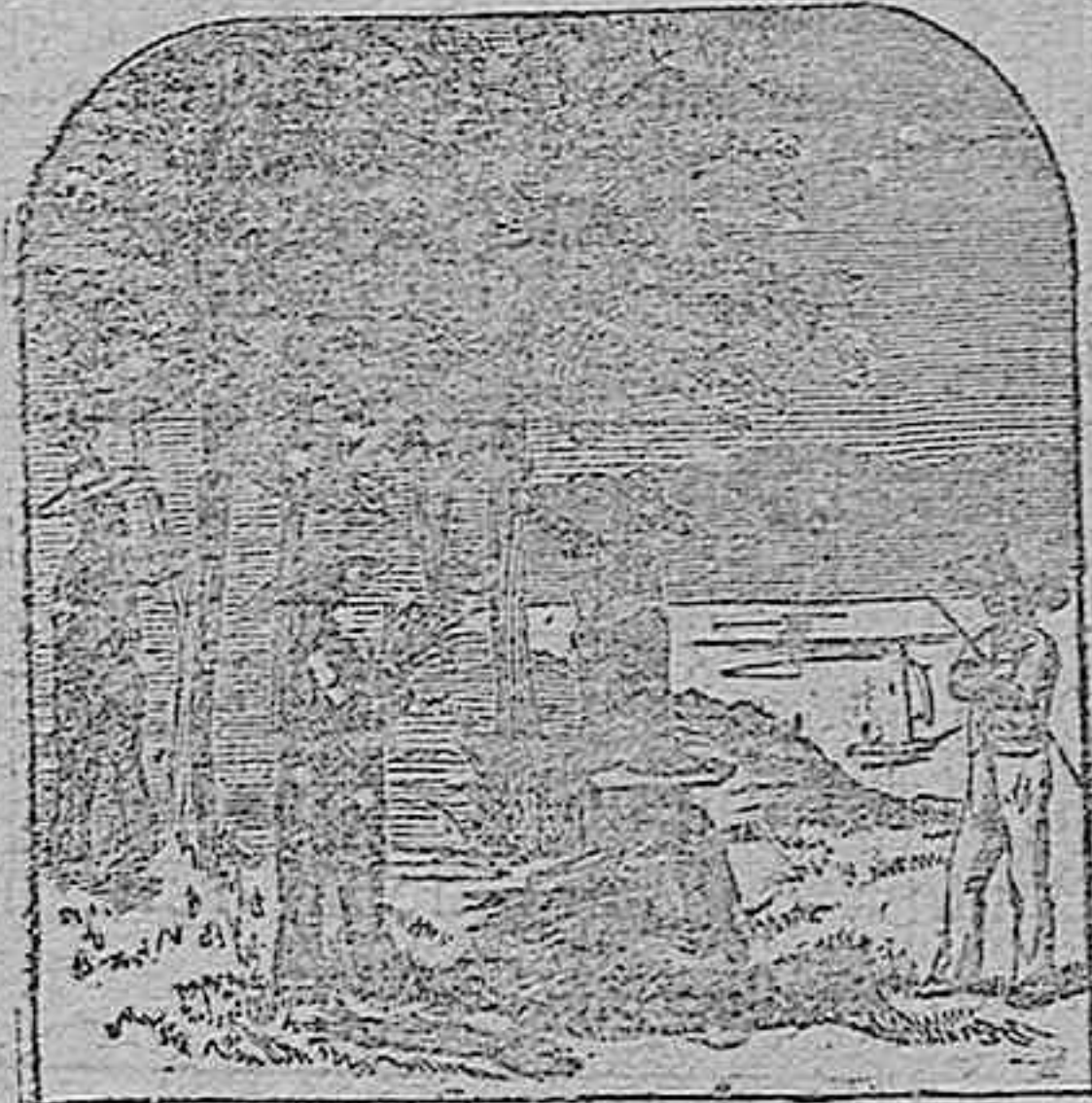
Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de pezo.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MÉRIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espútos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas, por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

La Calumnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La inquisición del Rey, 1 id. D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Ferrando, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolución Francesa, 2 id. Los trabajadores del Mar, 2 id. Treinta años ó la vida de un jugador, 1 id. El Tigre del Maestrazgo, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca del infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografía Verdejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un buen mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rebeldes, 3 id. Luis Felipe de Orleans, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Garibaldi, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id. Cristóbal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldición de Dios, 2 id. Juan Palomo, 1 id. Cruz de Flores, Cruz de Espinas, 2 id. Libro Francés, 1 id. Los Borbones antes de la Revolución, 2 id. La Huérfana de Bruselas, 2 id. Jaime el Barbudo 1 id. Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches, 1 id. Historia de la Clase Trabajadora 2 id. Ilustración Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. Bolatin de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por París, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La segunda Casaca, 1 id. Amor de esposa, 1 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernan Cortés, 1 id. Revista metopédica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografía Universal, 1 id. Beo de la Duquesa, 1 id.

Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de pozos.

MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabrica «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

SINGER.
ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa. Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales noticieros del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533. Oxford Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La **VELOUTINE** Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{CS} FAY, Perfumista
S. PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Depósito en Almería: D. J. Gomez Talavera.



CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes - reales; pequeños - y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.^{CS} Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRE y C.^{CS} y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3. - BARCELONA.

En Almería se vende en casa de la Sra. Viuda de Antonio Aivas; de don José Moya y Lopez; y de D. José Quesada.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos días y se garantizan por los que no quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 100. También sirve para cocheras, cuarto de aguas, almancen, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

INCUBACION ARTIFICIAL (MOULLEUR-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invención constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigencia alguna, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1.84, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º	>	>	3.750
Id. núm. 3.º	>	>	1.930
Id. núm. 4.º	>	>	900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.-TENDAS.-3.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, potacas de piel Rusia, perfumería y armas de fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos

MOLINOS DE VIENTO automáticos Americanos de A. J. Corcoan.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta e dia.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas aceros de todas clases, horramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS FRANCISCO SANCHEZ. Calle de Granada 45, Almería.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES y El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Vera-Cruz saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.-Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO SEMANAL

entre Almería, Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tánger.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tánger, todos los Viérnes, á las 5 de la tarde.

COMPAÑIA FRANCESA de seguros marítimos, La Foncière.

Capital rs. vn. 100.000.000.

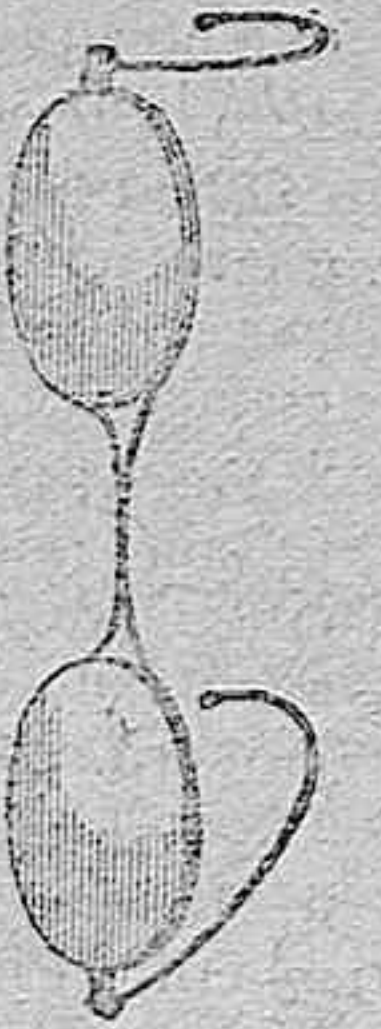
Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes y hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS

Almería Tiendas 2, Jaen Maestro 11.

Especialidad en anteojos de larga vista y precios de los mismos los hay á 11, 14, 18, 23, 30, 50, 70 á 125 pesetas uno, id. en gemelos marinos á 40, 50, 60, 70, 80, 100 á 150 pesetas, estenó surtido en gemelos para teatro, los hay á 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 50, 60, 70, 80 pesetas uno, especialidad en termómetros clínicos paramédicos á 8, 9, y 11 pesetas uno, especialidad en plumas de acero de todos cortes, id. cimentadas estas últimas son de las mas especiales que



se conocen y de una flexibilidad y duración extraordinaria, precios de las mismas 1 peseta 25, 2, 30, 3, 4, 5, caja. Se hacen las composuras de óptica con perfección y equidad.

Estrade Berdot Freres.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidación.